

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Superintendencia General de Valores
y a Sama Sociedad de Fondos de Inversión (G.S.), S.A.

Hemos auditado los estados de activos netos del Fondo de Inversión Sama Liquidez Público Colones - No Diversificado (“el Fondo”), administrado por Sama Sociedad de Fondos de Inversión (G.S.), S.A., incluyendo la cédula de la cartera de inversiones al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los estados de operaciones, de cambios en los activos netos y de flujos de efectivo que les son relativos para los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, los cuales han sido preparados, como se indica en la Nota 1, de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias dispuestas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), y por aquel control interno que la Administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, tanto por fraude como por error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Realizamos nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y la normativa relativa a las auditorías externas de los sujetos fiscalizados por la Superintendencia General de Valores. Estas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una razonable seguridad de que los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo su evaluación del riesgo de error significativo, ya sea causado por fraude o por error. Al realizar estas evaluaciones de riesgo, el auditor considera los controles internos del Fondo que sean relevantes a la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad de los controles internos del Fondo. Una auditoría incluye también la evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera del Fondo de Inversión Sama Liquidez Público Colones - No Diversificado, administrado por Sama Sociedad de Fondos de Inversión (G.S.), S.A. al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo para los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las disposiciones reglamentarias, normas de divulgación y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) que se detallan en la Nota 1.



Lic. Gustavo Arias Valerio - C.P.A. No.2661
Póliza No.0116 FIG 7
Vence: 30 de setiembre de 2015
Cancelado Timbre de Ley No.6663, ¢1.000



24 de febrero de 2015

FONDO DE INVERSIÓN SAMA LIQUIDEZ PÚBLICO COLONES - NO DIVERSIFICADO





(Administrado por Sama Sociedad de Fondos de Inversión (G.S.), S.A.)

ESTADOS DE ACTIVOS NETOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	2014	2013
ACTIVOS			
Efectivo	1b, 2	¢ 165.270.798	¢ 9.072.691
Valores disponibles para la venta	1c, 3	5.185.494.948	7.232.679.260
Intereses por cobrar		<u>34.945.713</u>	<u>30.823.710</u>
TOTAL ACTIVO		<u>¢5.385.711.459</u>	<u>¢7.272.575.661</u>
ACTIVOS NETOS			
ACTIVOS NETOS:			
Títulos de participación	1g, 5	¢2.125.750.253	¢2.966.273.223
Capital pagado en exceso	6	3.154.964.372	4.192.301.801
Utilidades por distribuir	1h	<u>104.996.834</u>	<u>114.000.637</u>
Total activos netos		<u>5.385.711.459</u>	<u>7.272.575.661</u>
TOTAL		<u>¢5.385.711.459</u>	<u>¢7.272.575.661</u>
VALOR POR UNIDAD DEL ACTIVO NETO	1i, 5	<u>¢ 2,5336</u>	<u>¢ 2,4518</u>
CUENTAS DE ORDEN	8	<u>¢</u>	<u>¢</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

			
Sr. Rolando Cervantes Representante Legal	M.B.A. Henry Zamora Representante Legal	Lic. Roger Segura A. Contador	Licda. Katty Sandoval N. Auditora Interna

Timbre de Ley No.6614 adherido
y cancelado en el original







FONDO DE INVERSIÓN SAMA LIQUIDEZ PÚBLICO COLONES - NO DIVERSIFICADO

(Administrado por Sama Sociedad de Fondos de Inversión (G.S.), S.A.)

ESTADOS DE OPERACIONES PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	2014	2013
INGRESOS FINANCIEROS:			
Por ganancia en instrumentos financieros	1c, 1d	¢ 125.659.396	¢ 226.087.290
Por disponibilidades		4.283.319	127.813
Descuento sobre valores		239.865.810	226.614.926
Ganancia en la negociación de valores	1c	<u>565.421</u>	<u> </u>
Total ingresos financieros		<u>370.373.946</u>	<u>452.830.029</u>
GASTOS:			
Comisiones	1e, 4, 7	(107.716.330)	(118.648.794)
Gastos financieros		(702.849)	(24.109)
Prima en la negociación de valores		(20.482.087)	(26.562.479)
Pérdida por venta valores negociables	1c	<u>(900.186)</u>	<u> </u>
Total gastos		<u>(129.801.452)</u>	<u>(145.235.382)</u>
UTILIDAD NETA DEL AÑO		<u>¢ 240.572.494</u>	<u>¢ 307.594.647</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

			
Sr. Rolando Cervantes Representante Legal	M.B.A. Henry Zamora Representante Legal	Lic. Roger Segura A. Contador	Licda. Katty Sandoval N. Auditora Interna

FONDO DE INVERSIÓN SAMA LIQUEDEZ PÚBLICO COLONES - NO DIVERSIFICADO

(Administrado por Sama Sociedad de Fondos de Inversión (G.S.), S.A.)

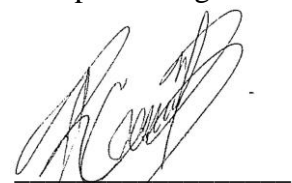
ESTADOS DE CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS

PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Títulos de Participación	Capital Pagado en Exceso	Utilidades por Distribuir	Total
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	¢2.176.357.477	¢ 2.854.827.547	¢ 100.890.952	¢ 5.132.075.976
Emisiones de títulos de participación, netas de liquidaciones	789.915.746	1.337.474.254	(294.484.962)	1.832.905.038
Utilidad neta			307.594.647	307.594.647
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	2.966.273.223	4.192.301.801	114.000.637	7.272.575.661
Liquidaciones de títulos de participación, netas de emisiones	(840.522.970)	(1.037.337.429)	(249.576.297)	(2.127.436.696)
Utilidad neta			240.572.494	240.572.494
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	<u>¢2.125.750.253</u>	<u>¢ 3.154.964.372</u>	<u>¢ 104.996.834</u>	<u>¢ 5.385.711.459</u>

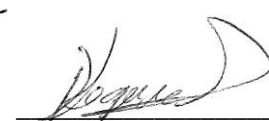
Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.



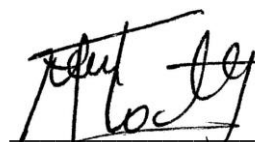
Sr. Rolando Cervantes
Representante Legal



M.B.A. Henry Zamora
Representante Legal



Lic. Roger Segura A.
Contador



Licda. Katty Sandoval N.
Auditora Interna


FONDO DE INVERSIÓN SAMA LIQUIDEZ PÚBLICO COLONES - NO DIVERSIFICADO


(Administrado por Sama Sociedad de Fondos de Inversión (G.S.), S.A.)


ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

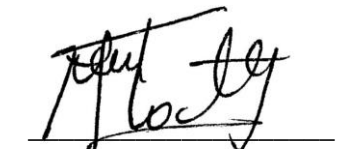
	2014	2013
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Utilidad neta	¢ 240.572.494	¢ 307.594.647
Efecto de amortización de primas y descuentos valores disponibles para la venta	(6.952.982)	(1.825.494)
Cambios en activos y pasivos que generan efectivo: Intereses por cobrar	<u>(4.122.003)</u>	<u>(24.752.173)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>229.497.509</u>	<u>281.016.980</u>
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Valores disponibles para la venta	<u>(43.934.231)</u>	<u>(229.017.795)</u>
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	<u>(43.934.231)</u>	<u>(229.017.795)</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
(Liquidaciones) emisiones de títulos de participación, netas de (participaciones) liquidaciones	(1.877.860.399)	2.127.390.000
Utilidades distribuidas	<u>(249.576.297)</u>	<u>(294.484.962)</u>
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de financiamiento	<u>(2.127.436.696)</u>	<u>1.832.905.038</u>
DISMINUCIÓN (AUMENTO) EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	(1.941.873.418)	1.884.904.223
EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	<u>6.320.648.827</u>	<u>4.435.744.604</u>
EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u>¢ 4.378.775.409</u>	<u>¢ 6.320.648.827</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.


Sr. Rolando Cervantes
Representante Legal


M.B.A. Henry Zamora
Representante Legal


Lic. Roger Segura A.
Contador


Licda. Katty Sandoval N.
Auditora Interna

**FONDO DE INVERSIÓN SAMA LIQUIDEZ PÚBLICO COLONES -
NO DIVERSIFICADO**

(Administrado por Sama Sociedad de Fondos de Inversión (G.S.), S.A.)


**CARTERA DE INVERSIONES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**


(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)


Inversiones	2014			2013		
	Monto	% de los Activos (*)	Valor No Realizado	Monto	% de los Activos (*)	Valor No Realizado
VALORES DISPONIBLES PARA LA VENTA:						
Banco de Costa Rica	¢ 397.348.413	7,38%		¢ 800.583.414	11,01%	
Banco Nacional de Costa Rica	49.987.531	0,93%		120.519.710	1,66%	
Banco Central de Costa Rica	453.092.156	8,41%				
Banco Popular y Desarrollo Comunal	<u>71.562.237</u>	<u>1,33%</u>				
Total inversiones en bonos y títulos valores	<u>971.990.337</u>	<u>18,05%</u>		<u>921.103.124</u>	<u>12,67%</u>	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO:						
Efectivo	165.270.798	3,07%		9.072.691	0,12%	
Banco Central de Costa Rica	483.324.650	8,97%		908.201.269	12,49%	
Banco de Costa Rica				516.276.871	7,10%	
Banco Nacional de Costa Rica	1.794.052.672	33,31%		2.592.411.908	35,65%	
Banco Popular y Desarrollo Comunal	353.769.250	6,57%				
Gobierno de Costa Rica	1.500.232.172	27,86%		2.294.686.088	31,55%	
Instituto Costarricense de Electricidad	<u>82.125.867</u>	<u>1,52%</u>				
Total efectivo y equivalentes de efectivo	<u>4.378.775.409</u>	<u>81,30%</u>		<u>6.320.648.827</u>	<u>86,91%</u>	
OTROS ACTIVOS - Neto	<u>34.945.713</u>	<u>0,65%</u>		<u>30.823.710</u>	<u>0,42%</u>	
TOTAL ACTIVOS NETOS	<u>¢5.385.711.459</u>	<u>100,00%</u>	<u>¢</u>	<u>¢7.272.575.661</u>	<u>100,00%</u>	<u>¢</u>

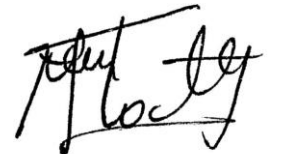
(*) Porcentaje sobre los activos netos de ¢5.385.711.459 para el año 2014 y de ¢7.272.575.661 para el año 2013.

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.


Sr. Rolando Cervantes
Representante Legal


M.B.A. Henry Zamora
Representante Legal


Ljc. Roger Segura A.
Contador


Licda. Katty Sandoval N.
Auditora Interna

FONDO DE INVERSIÓN SAMA LIQUIDEZ PÚBLICO COLONES - NO DIVERSIFICADO

(Administrado por Sama Sociedad de Fondos de Inversión (G.S.), S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

1. NATURALEZA DEL NEGOCIO, BASES DE PRESENTACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES

Naturaleza del Negocio - El Fondo de Inversión Sama Liquidez Público Colones - No Diversificado (“el Fondo”), es administrado por Sama Sociedad de Fondos de Inversión (G.S.), S.A., entidad domiciliada en Costa Rica. Este Fondo constituye una alternativa para quienes desean invertir sus ahorros en el corto plazo, a través de una cartera de valores conformada por títulos del sector público costarricense con garantía directa del Estado, expresados en colones costarricenses, moneda de curso legal de Costa Rica, inscritos en el Registro Nacional de Valores e intermediarios de la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) y admitidos a negociación en la Bolsa Nacional de Valores.

El Fondo inició operaciones en junio del 2002, una vez aprobado por la SUGEVAL. Es un fondo abierto y de mercado de dinero que permite el reembolso de las participaciones en un plazo de un día hábil y un plazo máximo de tres días hábiles contados a partir de la solicitud de reembolso de participaciones.

Bases de Presentación - Los estados financieros han sido preparadas sobre la base del costo histórico excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos a los importes revaluados o al valor razonable al final del período sobre el que se informa, como se explica en las políticas contables a continuación.

Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los bienes y servicios. El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, el Fondo toma en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes del mercado toman en cuenta esas características al valorar el activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable para efectos de medición y/o revelación en estos estados financieros se determina sobre esa base, excepto por las transacciones de arrendamiento, dentro del alcance de la NIC 17 y las mediciones que tienen ciertas similitudes con el valor razonable pero que no son valor razonable, como el valor neto realizable en la NIC 2 o el valor en uso en la NIC 36.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones del valor razonable se categorizan en Nivel 1, 2 ó 3 con base en el grado hasta el cual las entradas a las mediciones del valor razonable son observables y la importancia de las entradas para las mediciones del valor razonable en su totalidad, que se describen a continuación:

- Las entradas del Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que el Fondo puede acceder en la fecha de la medición;
- Las entradas del Nivel 2 son entradas, distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente.
- Las entradas del Nivel 3 son entradas no observables para el activo o pasivo.

Estado de Cumplimiento - Los estados financieros del Fondo fueron preparados de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias dispuestas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y por la Superintendencia General de Valores y, en los aspectos no previstos por estas disposiciones, con las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes al 1° de enero de 2011. Hasta el 31 de diciembre de 2013, en los aspectos no previstos por el CONASSIF, se aplicaban las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes al 1° de enero de 2008. Esta disposición se modificó mediante acuerdo C.N.S. 1034/08 del 4 de abril de 2013.

Nuevos Pronunciamientos Contables - Mediante circular C.N.S.116-07 del 18 de diciembre de 2007, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió una reforma al reglamento denominado “Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los emisores no financieros”. El objetivo de dicha normativa es regular la adopción y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las interpretaciones correspondientes (interpretaciones SIC y CINIIF).

Posteriormente, mediante artículos 8 y 5 de las actas de las sesiones 1034-2013 y 1035-2013, celebradas el 2 de abril del 2013 respectivamente, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero hizo una modificación a la “Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUGEF y SUGESE y a los emisores no financieros”.

De acuerdo con dicho documento, las NIIF y sus interpretaciones son de aplicación obligatorio por los entes supervisados, de conformidad con los textos vigentes al 1° de enero de 2011, esto para las auditorías al 31 de diciembre de 2014, con excepción de los tratamientos especiales aplicables a los entes supervisados y a los emisores no financieros. No se permite la adopción anticipada a las normas.

La emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicarán los entes supervisados, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

Las diferencias más importantes entre la legislación vigente, la reglamentación del CONASSIF y las disposiciones de la SUGEVAL en relación con las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes al 1° de enero de 2011, se describen seguidamente:

- **Clasificación de Partidas** - Las partidas de los estados financieros son clasificadas de acuerdo con los modelos y contenidos establecidos por el CONASSIF.
- **Presentación de Estados Financieros** - Los estados financieros son preparados con el formato establecido por el CONASSIF.
- **Otras Disposiciones** - La SUGEF emite disposiciones específicas sobre transacciones particulares las cuales pueden diferir de las Normas Internacionales de Información Financiera.
- **Información Financiera Intermedia** - Los estados financieros deben cumplir con lo exigido por el NIC 1, excepto por lo indicado en lo que disponga la reglamentación de CONASSIF con respecto a la presentación y revelación de los estados financieros.
- **Instrumentos Financieros, Reconocimiento y Medición** - Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones en fondos cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta.

Los supervisados por SUGEF y SUGEVAL pueden clasificar otras inversiones en instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista manifestación expresa de su intención para negociarlos en no más de noventa días a partir de la fecha de adquisición.

- **Instrumentos Financieros, Transferencia de Activos** - Las participaciones en fideicomisos y otros vehículos de propósito especial, se valúan de acuerdo con el importe del patrimonio fideicometido.
- **Ingresos Ordinarios** - Para los ingresos por comisiones e intereses a más de ciento ochenta días, devengados y no percibidos, se suspenderá su registro y serán reconocidos solamente hasta cuando sean cobrados.
- **Instrumentos Financieros, Transferencia de Activos** - Las participaciones en fideicomisos y otros vehículos de propósito especial, se valúan de acuerdo con el importe del patrimonio fideicometido.

Características de los Títulos de Participación - La participación del inversionista está representada por títulos de participación denominados “Certificados de Títulos de Participación”, mediante un registro electrónico de la cuenta de cada cliente.

El monto mínimo de inversión inicial y de permanencia en el Fondo, es de doscientos cincuenta mil colones (¢250.000) y de aportes adicionales de cinco mil colones (¢5.000). El período mínimo de permanencia recomendado es de dos días.

Los rendimientos obtenidos se acumulan diariamente al precio de participación, de acuerdo con lo establecido en el “método para calcular diariamente el valor neto de participaciones” y se harán efectivos cuando el inversionista decida redimir sus participaciones, total o parcialmente.

Regulaciones - Las principales disposiciones que regulan al Fondo de inversión están contenidas en la Ley Reguladora del Mercado de Valores No.7732 y en las Reformas al Código de Comercio, el Fondo es supervisado por la SUGEVAL.

Políticas Contables Significativas - Las políticas contables más importantes que sigue el Fondo se resumen como sigue:

- a. **Unidad Monetaria y Regulaciones Cambiarias** - Los registros contables del Fondo se mantienen en colones costarricenses (¢), moneda de curso legal en la República de Costa Rica, de acuerdo a lo establecido en el prospecto de inversión aprobado por la SUGEVAL, por lo que los colones costarricenses (¢) son su moneda funcional y de reporte.
- b. **Equivalentes de Efectivo** - Para propósitos del estado de flujos de efectivo, se consideran como equivalentes de efectivo todos los valores de deuda adquiridos, que tengan un vencimiento de dos meses o menos.
- c. **Valores Disponibles para la Venta** - Corresponden a los valores cotizados en una bolsa de valores que son mantenidos para obtener rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez. El valor de estas inversiones se actualizan al valor razonable, para el cual se toma como referencia el valor del mercado u otra metodología de valorización reconocida por la SUGEVAL. Por regulación el Fondo determina el valor del costo amortizado de sus inversiones llevando a resultados la diferencia de comparar el valor de costo y el valor de costo amortizado. Las ganancias o pérdidas que surgen de la variación entre el valor razonable y el costo amortizado son llevadas al activo neto a la cuenta “Ganancia (pérdida) no realizada por valuación de valores disponibles para la venta”, y son incluidas en la ganancia o pérdida neta del período hasta la venta del activo financiero, a su vencimiento, o cuando se dé su recuperación monetaria, su renovación o hasta que se determine que el activo en cuestión ha sufrido un deterioro de valor.
- d. **Reconocimiento de Ingresos por Intereses** - Los intereses sobre inversiones se reconocen diariamente con base en los saldos diarios y las tasas de interés pactadas individualmente.
- e. **Reconocimiento de Gastos por Comisiones** - El Fondo calcula diariamente las comisiones de la sociedad administradora sobre el valor del activo, con base en los porcentajes establecidos en el prospecto del Fondo.
- f. **Amortización de Primas y Descuentos** - Las primas y descuentos de las inversiones en valores se amortizan por el método de interés efectivo.
- g. **Títulos de Participación** - Los títulos de participación se acreditan por el monto de las entradas de nuevos inversionistas y se debitan por las redenciones de estos. Las compras de participaciones se transan al precio del título de participación del día en que se realizaron y las liquidaciones al precio del día que se solicitó la liquidación por el cliente.

- h. **Utilidades Distribuidas** - Corresponde a los rendimientos distribuidos entre los inversionistas que realizaron liquidaciones de sus participaciones del Fondo en el transcurso del período.
- i. **Valor por Unidad del Activo Neto** - Se determina en forma diaria de acuerdo con el activo neto y la cantidad de participaciones.
- j. **Impuesto Diferido** - El impuesto diferido se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos y los valores utilizados para efectos fiscales, utilizando la tasa de impuesto vigente (5%). Los activos por impuesto diferido se reconocen solo cuando existe una probabilidad razonable de su realización. El impuesto diferido es cargado o acreditado a la utilidad o pérdida neta, excepto cuando se relaciona con partidas cargadas o acreditadas directamente a los activos netos del Fondo, en cuyo caso el impuesto diferido se netea con la partida respectiva del activo neto. El impuesto diferido por el efecto no realizado de la valoración de las inversiones se calcula sobre las ganancias, pues las pérdidas no son deducibles para efectos de impuestos.
- k. **Impuesto sobre la Renta** - El impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y diferido. El impuesto sobre la renta corresponde al 5% de las ganancias de capital obtenidas en la venta de títulos valores, ya que de acuerdo con el Artículo No.100 de la ley Reguladora del Mercado de Valores, los rendimientos que reciban los fondos de inversión provenientes de la adquisición de títulos valores, que ya estén sujetos al impuesto único sobre intereses, o estén exentos de dicho impuesto, estarán exceptuados de cualquier otro tributo distinto del impuesto sobre la renta disponible.

Los rendimientos provenientes de títulos valores u otros activos que no estén sujetos al impuesto único sobre intereses, quedarán sujetos a un impuesto único y definitivo del 5%. El pago de esos tributos deberá hacerse mensualmente mediante una declaración jurada.

- l. **Plan de Cuentas para Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros** - Constituye norma vinculante y de aplicación obligatoria para todas las entidades supervisadas por la Superintendencia General de Valores. Para el registro de las transacciones económicas debe observarse el “Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de los Estados Financieros”, definido en las Normas Internacionales de Información Financiera.

En el plan de cuentas también se han previsto operaciones que podrían darse en el futuro, aunque no se encuentren desarrolladas en el mercado financiero costarricense, ni se hayan emitido normas específicas que faculten o regulen su realización.

Las normas establecidas en el Reglamento Relativo a la Información Financiera de Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros (acuerdo SUGEF 31-04) rigen a partir del 1° de enero de 2008.

2. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	Notas	2014	2013
Efectivo en las entidades de custodia	4	¢ 165.270.798	¢ 9.072.691
Más: Equivalentes de efectivo	1b, 3	<u>4.213.504.611</u>	<u>6.311.576.136</u>
Total de efectivo y equivalentes de efectivo		<u>¢4.378.775.409</u>	<u>¢6.320.648.827</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo de efectivo en las entidades de custodia corresponde al efectivo administrado por Inversiones Sama, S.A. Puesto de Bolsa, en cumplimiento del Artículo No.24 del Reglamento de Custodia.

3. VALORES DISPONIBLES PARA LA VENTA

La cartera de inversiones clasificadas por tipo de instrumentos y por sector se detalla como sigue:

Inversiones	2014		2013	
	Monto	% de la Cartera	Monto	% de la Cartera

Por tipo de instrumento:

Disponibles para la venta

Certificado de depósito a plazo, BNCR, tasa de interés anual entre 3% y 6,75% (2013: entre 1,5% y 8,69%), vence entre enero y abril del 2015 (2013: enero y abril del 2014)	¢1.844.040.203	35,56%	¢2.676.812.384	37,01%
Certificado de depósito a plazo, BCR, tasa de interés anual 6,70% (2013: entre 5,06% y 8,05%) vence marzo del 2015 (2013: entre enero y abril del 2014)	199.953.559	3,86%	1.301.554.178	18,00%
Certificado de depósito a plazo, BPDC, tasa de interés anual entre 6,65% y 7,45% vence entre enero y mayo del 2015	171.595.631	3,31%		
Bono BCR Serie H, Cero Cupón, vence en marzo del 2015	197.394.853	3,81%		
Bono de Estabilización Monetaria BCCR, tasa interés anual 9,20%, vence en marzo del 2015	453.092.156	8,74%		
Bono de Estabilización Monetaria Cero Cupón, BCCR, vence en febrero del 2015 (2013: enero del 2014)	107.578.306	2,07%	349.486.055	4,83%
Título de propiedad ,G,tasa de interés anual 8,51% vence enero del 2015	356.727.102	6,88%		
Reportos tripartitos, rendimiento neto entre 6,53% y 11,13% (2013: entre 5% y 7%)	<u>1.855.113.138</u>	<u>35,78%</u>	<u>2.904.826.643</u>	<u>40,16%</u>
Total disponibles para la venta	<u>¢5.185.494.948</u>	<u>100,00%</u>	<u>¢7.232.679.260</u>	<u>100,00%</u>

Las inversiones corresponden a títulos valores adquiridos a través de Inversiones Sama, S.A. Puesto de Bolsa, los cuales se encuentran depositados en la Central de Valores de la Bolsa Nacional de Valores, S.A.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se clasificaron inversiones como equivalentes de efectivo, según se detalla a continuación:

	Nota	2014	2013
Inversiones disponibles para la venta		¢ 5.185.494.948	¢ 7.232.679.260
Menos: Equivalentes de efectivo	1b, 2	<u>(4.213.504.611)</u>	<u>(6.311.576.136)</u>
Total de inversiones en instrumentos financieros - neto		<u>¢ 971.990.337</u>	<u>¢ 921.103.124</u>

Al 31 de diciembre de 2014, los reportos tripartitos se detallan seguidamente:

Operaciones de Reporto Comprador a Hoy en Colones				
Emisor del Subyacente	Instrumento	Fecha Plazo	Días Plazo	Monto Subyacente
Banco Central de Costa Rica	bem	16/12/2014	31	¢ 310.000.000
Banco Central de Costa Rica	bemv	25/11/2014	59	190.000.000
Banco Popular	bpt5c	11/11/2014	62	126.000.000
Banco Popular	cdp	21/11/2014	48	145.000.000
Gobierno	tp	25/11/2014	50	365.700.000
Gobierno	tp	03/12/2014	34	81.000.000
Gobierno	tp	11/12/2014	46	475.950.000
Gobierno	tp	16/12/2014	45	122.000.000
Gobierno	tptba	27/11/2014	41	100.000.000
Gobierno	tptba	12/12/2014	34	247.000.000
Instituto Costarricense de Electricidad	bic3	13/11/2014	54	<u>108.000.000</u>
Total				<u>¢2.270.650.000</u>

4. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Los saldos y transacciones con partes relacionadas al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	Notas	2014	2013
Efectivo en las entidades de custodia:			
Inversiones Sama, S.A. Puesto de Bolsa	2	<u>¢165.270.798</u>	<u>¢ 9.072.691</u>
Gastos por comisiones:			
Sama Sociedad de Fondos de Inversión (G.S.), S.A.	7	<u>¢107.716.330</u>	<u>¢118.648.794</u>

5. VALOR POR UNIDAD DEL ACTIVO NETO

El valor del activo neto por título de participación del Fondo se detalla a continuación:

	2014	2013
Activos netos	<u>¢5.385.711.459</u>	<u>¢7.272.575.661</u>
Títulos de participación	<u>¢2.125.750.253</u>	<u>¢2.966.273.223</u>
Valor por unidad del activo neto	<u>¢ 2,5336</u>	<u>¢ 2,4518</u>

6. CAPITAL PAGADO EN EXCESO

El ingreso de inversionistas se registra al valor nominal del título de participación, la diferencia con respecto a este valor se registra como capital pagado en exceso (Nota 1g).

7. COMISIONES

La comisión determinada para el Fondo corresponde hasta un máximo de 6% anual sobre el activo neto del Fondo. Los cargos se contabilizan en forma diaria y se pagan mensualmente. El monto pagado por este concepto a la Administradora en el 2014 y 2013 fue de ¢107.716.330 y ¢118.648.794, respectivamente (Nota 4). La comisión promedio cobrada fue de 1,50% sobre los activos netos.

8. CUENTAS DE ORDEN

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no existen saldos pendientes de liquidar en cuentas de orden.

9. EXPOSICIÓN Y CONTROL DEL RIESGO

Los participantes del Fondo son copropietarios de los títulos valores que los componen y su adquisición se realiza por cuenta y riesgo del inversionista. El incremento o disminución del valor de las participaciones dependerá del comportamiento de la cartera de títulos que conforman el Fondo. El valor de la cartera puede subir o bajar producto de cambios en la situación del mercado financiero, por las políticas económicas, o por el grado de liquidez del sistema bursátil, entre otros factores. Estos cambios en el valor de los títulos afectará, el valor diario del Fondo y de las participaciones en poder de los inversionistas. Los riesgos definen algunas de las causas que pueden afectar la cartera del Fondo y traducirse en pérdidas para el inversionista, por lo que es importante conocerlos, ya que sirven de orientación para evaluar el efecto que tendrán posibles eventos actuales y futuros en una inversión. Estos riesgos se discuten ampliamente en el prospecto del fondo y se resumen más adelante.

Los riesgos definen algunas de las causas que pueden afectar la cartera del Fondo y traducirse en pérdidas para el inversionista por lo que es importante conocerlos, ya que sirven de orientación para evaluar el efecto que tendrán posibles eventos actuales y futuros

en una inversión. Estos riesgos se discuten ampliamente en el prospecto del Fondo y se resumen más adelante. La Sociedad de Fondos de Inversión mantiene control sobre el riesgo de liquidez y de mercado en estricto apego a la normativa vigente que los entes reguladores han definido al efecto.

9.1. TIPOS DE RIESGOS

Toda inversión está expuesta a una serie de riesgos, los cuales al materializarse significaran una pérdida para el inversionista, la gestión de riesgo pretende minimizar dicha exposición con el objetivo de reducir las posibles pérdidas.

Para tratar de minimizar las posibles pérdidas la gestión de riesgo sobre el fondo de inversión establece la gestión de los riesgos de crédito, liquidez y mercado; el riesgo operativo, es gestionado de manera corporativa.

Los principales riesgos a los que se puede ver enfrentado el Fondo son:

- a. **Riesgo de Tasa de Interés y de Precio** - Un aumento en la tasa de interés reduce el precio de los valores que conforman la cartera activa del Fondo al reducir el valor presente de los flujos futuros asociados a cada título, lo que provocaría por si solo un descenso en el precio de la participación, una disminución de la rentabilidad e incluso una pérdida de parte del capital invertido. Por el contrario ante una disminución de las tasas de interés del mercado, el precio de los títulos se incrementa, por lo que aumenta el valor de los activos del Fondo y por ende el valor de su participación. Para el Fondo este riesgo no es significativo, pues ha invertido en títulos valores de interés fijo o ajustable, de emisores públicos con garantía directa del Estado a 180 días o menos.
- b. **Riesgo de Liquidez** - Corresponde a la pérdida potencial que se puede producir por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente. Para el cálculo del riesgo de liquidez se utiliza como parámetros la bursatilidad de los títulos valores, según se especifica en el cuadro 1.

Cuadro 1. Parámetros de Liquidez¹

Liquidez	Ponderador
NB	4%
BB	3%
MB	2%
AB	1%

¹ AB: alta bursatilidad, MB: bursatilidad media, BB: baja bursatilidad y NB: bursatilidad nula.

El riesgo de liquidez representa al 31 de diciembre de 2014 un 2,01% del total de la cartera, en línea con el 2,53% registrado al cierre del año 2013. El riesgo de liquidez esta indexado a la bursatilidad de los títulos que componen el fondo; sin embargo, debido a la estructura necesaria para la liquidez del fondo los títulos son todos de corto plazo y con emisores seguros, lo cual también pondera dentro del riesgo de liquidez reduciendo la exposición.

Liquidez	Títulos	Porcentaje
Nula	7	24,14%
Baja	10	34,48%
Media	11	37,93%
Sin registro	<u>1</u>	<u>3,45%</u>
Total	<u>29</u>	<u>100%</u>

- c. **Riesgo de Crédito** - Es la pérdida potencial que se puede producir por la falta de pago del emisor de un título o bien por que la calificación crediticia del título o en su defecto del emisores ha deteriorado. Al 31 de diciembre de 2014, los títulos que conforman la cartera y sus respectivas calificaciones se aprecian en el cuadro 2.

Al cierre del 2014 el riesgo de crédito representaba alrededor de un 3,84% del total de la cartera, por debajo del 4,3% que registró este indicador al cierre de 2013, esto producto la composición de la cartera del fondo.

- d. **Riesgo por Operaciones a Plazo** -

Vendedor a Plazo - Riesgo de incumplimiento si la contraparte a quien el vendedor a plazo (inversionista) prestó los fondos no cumple con la operación la Bolsa procede a vender el título y cancela la deuda. Si el dinero no alcanza el puesto de bolsa del comprador a plazo (deudor) debe hacer frente a la deuda con su patrimonio hasta donde este alcance.

Comprador a Plazo - Con el fin de aprovechar oportunidades de inversión que la administración del Fondo considere relevantes el Fondo podrá obtener financiamiento por medio de operaciones de apalancamiento o compras a margen por un monto máximo equivalente al 10% del valor de los activos en el portafolio del fondo. Si el valor de los activos se ve disminuido por una caída en los precios el fondo podría enfrentar llamadas a margen para restablecer el valor de la garantía. En caso de que el Fondo deba liquidar los valores apalancados para cancelar el financiamiento, y el monto obtenido por la venta resultara insuficiente para pagar todas las obligaciones (y recuperar el principal invertido) se enfrentaría una pérdida de capital que repercutiría sobre el valor de las participaciones del Fondo.

- e. **Riesgo Operativo** - Este riesgo se da cuando las transacciones financieras son registradas, almacenadas y contabilizadas, y debe exigirse; además, la realización de un seguimiento durante su vida hasta que son finalmente

canceladas. Todos estos aspectos tienen un soporte documental preciso y unas normas y procedimientos de administración y control. Cualquier discrepancia entre lo que “debe ser” y lo que “realmente es”, produce la materialización de riesgo operativo por ejemplo, la existencia de una operación no registrada. El riesgo operativo también incluye fraudes, en los que no sólo existe la posibilidad de un error humano sino también la intencionalidad. El riesgo tecnológico es una modalidad de riesgo operativo.

- f. **Riesgos Legales** - Este tipo de riesgo se presenta por la posibilidad de una interpretación de los contratos diferentes a la esperada. También se presenta ante cambios en la regulación que obliguen al fondo a incurrir en costos para adaptarse a la nueva regulación, o que la misma implique un costo para el fondo. Adicionalmente este riesgo incluye la eventualidad de que el Banco Central de Costa Rica emita disposiciones e política monetaria que afecten la cartera del fondo de inversión y esto implique cambios en la regulación vigente.
- g. **Riesgo por Desinscripción o Liquidación del Fondo** - Si el Fondo no cumple con requisitos como el mantenimiento del capital mínimo, o la cantidad mínima de inversionistas, podría ocurrir una des inscripción y una liquidación anticipada del Fondo, la cual podría generar pérdidas de capital a los inversionistas.
- h. **Riesgo de Rendimientos Variables** - Los rendimientos que generan los títulos que conforman la cartera del Fondo se encuentran en constante cambio por lo que ni el fondo de inversión ni la sociedad administradora garantizan una rentabilidad mínima o máxima, sino que el rendimiento dependerá de la distribución proporcional entre los inversionistas del producto que genere la cartera.
- i. **Riesgo de Mercado** - Corresponde a la pérdida potencial que se puede producir por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación de las posiciones, tales como tasas de interés, tipos de cambio, variaciones en los precios, entre otros. Los títulos que conforman el Fondo por encontrarse en el muy corto plazo y contar con calificaciones seguras (cuadro 2), disminuyen la volatilidad en los precios, mitigando el riesgo de mercado.

Cuadro 2. Títulos en la Cartera del Fondo

Emisor	Isin	Instrumento	Moneda	Calificación	Calificadora
BNCR	00BNCR0C97P3	CDP	COL	F1+ (cri)	Fitch
BCCR	CRBCCR0C4204	BEM0	COL	B	S&P
BCR	CRBCR00C3379	pbcrh	COL	F1+ (cri)	Fitch
G	CRG0000B64G3	TP	COL	BB	S&P
BCCR	CRBCCR0B4064	BEM	COL	BB	S&P
BCCR	CRBCCR0B4064	BEM	COL	BB	S&P
G	CRG0000B64G3	TP	COL	BB	S&P

(Continúa)

Emisor	Isin	Instrumento	Moneda	Calificación	Calificadora
G	CRG0000B64G3	TP	COL	BB	S&P
BNCR	00BNCR0C48Q4	CDP	COL	F1+ (cri)	Fitch
BPDC	00BPDC0CV223	CDP	COL	F1+ (cri)	Fitch
BCR	00BCR00CJW41	CDP	COL	F1+ (cri)	Fitch
BPDC	00BPDC0CX641	CDP	COL	F1+ (cri)	Fitch
BNCR	00BNCR0C25S8	CDP	COL	F1+ (cri)	Fitch
BPDC	CRBPDC0B6947	bpt5c	COL	AA+ (cri)	Fitch
ICE	CRICE00B0085	bic3	COL	AAA (cri)	Fitch
BPDC	00BPDC0CX609	cdp	COL	F1+ (cri)	Fitch
BCCR	CRBCCR0B3330	bemv	COL	BB	S&P
G	CRG0000B96G5	tp	COL	BB	S&P
G	CRG0000B89G0	tp	COL	BB	S&P
G	CRG0000B03H9	tptba	COL	BB	S&P
G	CRG0000B96G5	tp	COL	BB	S&P
G	CRG0000B60G1	tp	COL	BB	S&P
G	CRG0000B72G6	tp	COL	BB	S&P
G	CRG0000B81G7	tp	COL	BB	S&P
G	CRG0000B89G0	tp	COL	BB	S&P
G	CRG0000B13H8	tptba	COL	BB	S&P
G	CRG0000B73G4	tp	COL	BB	S&P
BCCR	CRBCCR0B4379	bem	COL	BB	S&P

La cartera se mantiene en la moneda de gestión del fondo, todos los movimientos se realizan en dicha moneda, así como el cálculo de los parámetros de regulación, de manera que la exposición al riesgo cambiario es reducida al mínimo.

10. POLÍTICAS DE INVERSIONES

A continuación se detallan las políticas de inversión y manejo de riesgos del Fondo de Inversión Sama Liquidez Público Colones - No Diversificado administrado por Sama Sociedad de Fondos de Inversión (G.S.), S.A. vigentes al 31 de diciembre de 2014:

- El Fondo estará constituido en un 100% por títulos valores de deuda de interés fijo o ajustable de emisores públicos con garantía directa del Estado.
- El Fondo invertirá en valores individuales a 180 días o menos emitidos por las entidades sujetas a la supervisión de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF). El plazo máximo de vencimiento para estos valores no podrá ser superiores a 180 días. Exceptuando los casos de límites especiales según se establece en el punto e.
- El fondo podrá tener hasta un 100% en efectivo en casos de escasez de instrumentos de inversión en el Mercado.
- El Fondo no podrá tener más del 10% de su activo invertido en operaciones de reporto, como comprador a plazo.

Por ser un Fondo abierto, podrá apalancarse para cubrir necesidades transitorias de liquidez, hasta por un 10% de sus activos. En casos excepcionales de iliquidez generalizada en el mercado, este porcentaje podrá aumentarse hasta un 30% de sus activos y por un plazo máximo de tres meses establecido por la normativa, para lo cual se debe contar con la aprobación previa del Superintendente General de Valores.

- e. El fondo debe cumplir con los siguientes límites:
- El Fondo deberá invertir un mínimo del 85% del total de sus activos en valores cuyo plazo al vencimiento no sea superior a 360 días y un máximo del 15% en valores cuyo vencimiento no exceda los 540 días.
 - El plazo máximo promedio de la cartera debe ser igual a 90 días.

11. HECHOS RELEVANTES Y SUBSECUENTES

A la fecha de emisión del informe de los auditores externos, no se presentaron hechos relevantes y subsecuentes que requieran ser informados.

12. AUTORIZACIÓN PARA EMISIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros fueron autorizados para emisión por la Administración de Sama Sociedad de Fondos de Inversión (G.S.), S.A. el 24 de febrero de 2015.

* * * * *